

TERMINOLOGÍA

BÁSICA

PROTESTANTE

Ramón Delius S. I.

Entre los Protestantes, es la presente una época de Ecumenismo.

Ecumenismo general en Amsterdam y Evanston y particular en una serie de alianzas, asociaciones y relaciones desde el s.19.

Se podrá especular, si se quiere, sobre el resultado de todo esto, pero el hecho está ahí, claro e innegable.

En la actualidad, la Iglesia anglicana tiene planteado el problema serio de sus relaciones con un experimento atrevido en la India del Sur. Es un caso concreto de las relaciones entre una Iglesia que admite la autoridad episcopal y la sucesión apostólica y un organismo de Iglesias unidas que no explican claramente su actitud respecto a la necesidad de tal autoridad y sucesión.

La Iglesia de Inglaterra se ha ocupado va-

rias veces del asunto, sobre todo este Julio pasado y, por ser algo de excepcional interés por sus posibles consecuencias, quisiera tratarlo a su tiempo.

Conviene sin embargo antes, una vez para siempre, dar algunas nociones y términos, indispensables al tratar cualquier tema protestante.

Y no sólo es necesario aclarar los términos, sino también, en lo posible, las tendencias y características de cada grupo, dentro de las líneas generales de la Reforma.

Este será el tema del presente artículo.

Labor nada fácil; como coger agua con la mano y llenar un cántaro agujereado.

La dificultad más seria parece ser la gran variedad y diversidad de interpretaciones que han brotado con pasmosa feracidad.

Además no hay que olvidar otras mil circunstancias —geográficas, étnicas y sociales— y las múltiples variantes dentro de cada grupo.

No pretendo dar una síntesis doctrinal de cada agrupación, sino sólo exponer algunas ideas, del modo más conciso y objetivo.

Algunos términos más frecuentes

La primera dificultad es encontrar una definición exacta del Protestantismo o, mejor, del Protestante.

¿Es un nombre genérico que abarca a todos los que se separaron de Roma después del s.16?

Nosotros de un modo general y algo radical, lo afirmamos.

Ellos no lo ven así. O al menos niegan se pueda aplicar sin distinciones.

Sin entrar en una investigación que nos llevaría muy lejos, basta decir que casi todos repiten el «*Creo en la santa Iglesia católica*» del Credo. Unos con mayor énfasis, sobre todo algunos anglicanos, otros con menos.

Pero ellos mismos, en cuestiones de polémica etc., no omiten la palabra «*protestante*», a lo menos en el sentido de «*separado de Roma por la Reforma*».

Niegan por tanto que lo romano —con su idea de primacía del Sumo Pontífice— sea esencial a lo católico.

Otros términos de uso más frecuente son los siguientes.

Iglesia establecida es la que no está completamente separada del Estado. Así la Iglesia establecida de Inglaterra es la Iglesia Anglicana; de Escocia, la Presbiteriana, etc.

Una iglesia sin conexión alguna directa con el Estado en materia de fe y disciplina, es una *Iglesia Libre*. En Inglaterra son Iglesias Libres los Metodistas, Baptistas, etc. En 1940 se reunieron para formar el Consejo Federal de Iglesias Libres. En Alemania, las *Freikirchen* son las que no están incorporadas a las Iglesias oficiales regionales o a la Iglesia Evangélica.

Cuando alguno no se conforma con la doctrina y disciplina de la Iglesia establecida, se le conoce como *No-conformista*. En Inglaterra, son los Metodistas, los Baptistas etc.

Iglesia Evangélica en el continente europeo equivale a protestante en el sentido de «no católico-romano ni ortodoxo». En la Iglesia anglicana es, como veremos, una tendencia en contraste con la «Anglo-Católica» o la «Amplia».

Otros términos más o menos necesarios, quedarán explicados más abajo al tratar de las diferentes tendencias.

Terminamos esta parte con unas nociones sumamente complicadas, aunque importantes para entender el movimiento ecuménico actual.

Ser de una sola comunión supone unidad de Iglesia; luego unidad de doctrina sin restricciones, aunque quizás no implique necesariamente unidad de disciplina. Así las Iglesias de la Comunión Anglicana.

Hasta qué punto *estar en comunión* está ligado con *intercomunión* e *intercelebración*, no es fácil determinarlo.

Intercomunión supone Iglesias diferentes sin unidad completa de doctrina y se limita a la participación en la Eucaristía y tal vez en otros actos litúrgicos. Es el resultado de un arreglo entre las Iglesias por el que se concede libertad a los miembros para comulgar en las iglesias de los otros.

Esta intercomunión puede ser limitada o plena.

Puede suceder que grupos individuales de una denominación inviten a individuos de otra denominación a comulgar o atender sus oficios, sin convenio alguno anterior. Esto se llamaría *comunión abierta*. Puede ser mutua o unilateral.

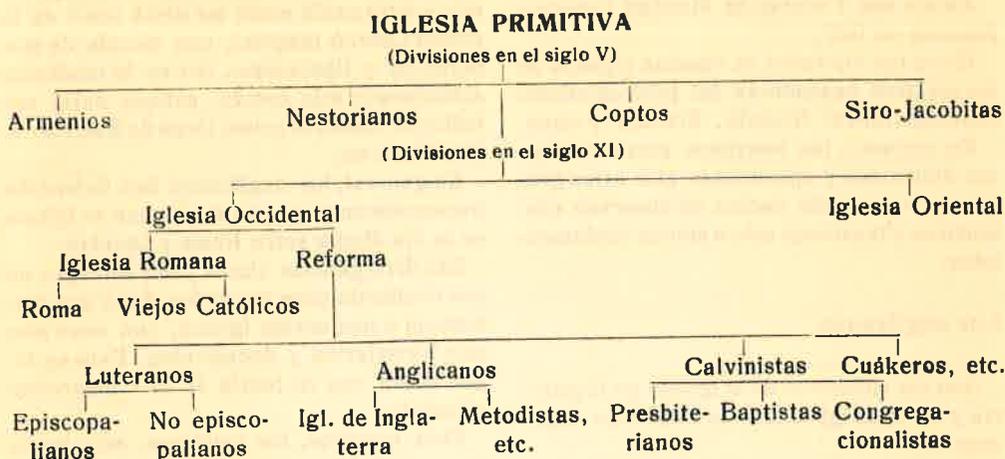
Intercelebración es lo mismo que intercomunión, pero refiriéndose a los ministros; éstos pueden libremente officiar en las iglesias de los otros, sujetándose a ciertas normas. Puede a su vez ser limitada o plena.

Creo que es correcto decir que cuando se dé intercomunión e intercelebración más o menos plena, entonces se podrá hablar de *estar en comunión* más o menos plena...; pero esto no implicaría que las tales Iglesias formaran una comunión unas con otras. Para eso haría falta unidad completa de doctrina.

Estas nociones no son definitivas. Están sujetas a modificaciones y cambios a medida que los acontecimientos se desarrollan y aclaran.

Tendencias más importantes:

A continuación presento un esquema tomado de *The Divisions of the Church*, publicado por E. G. Parry y que copia *A Christian Year Book*, 1950, p. 14:



Este esquema presenta el punto de vista protestante; y tiene la ventaja de estar hecho por ellos. No se nos puede tachar de arbitrarios. Queda claro el desarrollo que hacen de la Reforma en tres grandes fuentes de energía independientes: Luteranos, Calvinistas y Anglicanos. Cabría decir, sin peligro de error, que ésas son las primeras fuentes, la primera gran división de la Reforma.

Los luteranos

Son los herederos directos de Martín Lutero.

Representan quizás unos 70 millones de la cristiandad.

Predominan casi exclusivamente en el norte de Europa: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia, Lituania, Estonia... La mayoría de los protestantes alemanes son luteranos y cuentan con minorías en algunos países europeos. En los EE. UU. su número llega casi a los 7 millones.

Los luteranos son más definidos en cuanto a doctrina que los anglicanos. Los puntos verdaderamente reformados están claramente propuestos: necesidad de la Biblia —única fuente de autoridad—, la justificación sólo

por la fe, la condición esencialmente pecaminosa de la naturaleza humana, los dos sacramentos —Bautismo y Cena, con la negación del cambio real y físico en la consagración (consustanciación)—, la Iglesia invisible, etc.

En cuanto a moral, parece que la Iglesia luterana legisla poco: así en cuestiones de divorcio, control de natalidad... Sostiene fuertemente la autoridad y dignidad del Estado.

En la Liturgia, hay alguna variedad y algo más de adorno que en otras tendencias protestantes: vgr. en la Iglesia de Suecia. La música de J. S. Bach es toda ella un acto sublime de adoración.

Mientras, por regla general, los luteranos europeos admiten cierta autoridad episcopal, los americanos la rechazan.

En general, Lutero prefería la palabra «evangélico», y de hecho muchas iglesias luteranas llevan ese título.

En Alemania, desde 1922, hay una marcada tendencia hacia una correlación e interdependencia; aunque se conserva mucha libertad y autonomía individual. Así la *Evangelische Kirche in Deutschland* reunió en un cuerpo unas 27 Iglesias regionales. Poco

después se formó la *Vereinigte Evangelische-Lutherische Kirche Deutschlands* y se están dando los pasos para formar la *Arbeitsgemeinschaft christlicher Kirchen in Deutschland*.

La misma tendencia se nota en los EE. UU.

Existe una Federación Mundial Luterana fundada en 1947.

Entre los luteranos se cuentan algunos de los mejores pensadores del protestantismo contemporáneo: Niebuhr, Brunner y otros.

En conjunto, los luteranos presentan menos divisiones y oposiciones que otros grupos, pero en cada nación se observan costumbres y tensiones más o menos fundamentales.

Los anglicanos

Son los miembros de la Iglesia de Inglaterra y de otras Iglesias de la Comunión Anglicana.

Se pueden distinguir tres tendencias en la Iglesia anglicana actual. Tendencias de raíces muy profundas.

No es que sean exclusivas... Otras tendencias han existido —entre ellas una de fuerte matiz calvinista—, pero no han tenido mucho auge.

La primera de las tendencias es la de la *High Church*, la llamada Anglo-Católica. El nombre indica suficientemente su idea de Iglesia nacional.

Según éstos, no hay mucha diferencia entre la Iglesia inglesa actual y la de antes de la Reforma. No está en cisma con Roma. Es al revés; Roma está en cisma con Inglaterra.

Entre ellos hay algunos —muy pocos es verdad— que admiten la autoridad de jurisdicción del Romano Pontífice. Otros, menos extremados, sólo insisten en lo que llaman «*nuestra herencia católica*». Los exponentes más autorizados de estas ideas en nuestros días son el Obispo de Londres, Dr. Wand y el Obispo de Exeter, Dr. Mortimer. El Arzobispo de York, Dr. Garbett, es más moderado y tal vez más fundado en la tradición histórica del Anglicanismo.

Una segunda tendencia, opuesta a la primera, es la evangélica. Esta hace más hincapié en los cambios sufridos en la Reforma.

También entre éstos hay diversidad de tendencias. Una más noble y elevada y otra

de tipo más extremista y polémico, gran enemiga de las tendencias anglo-católicas.

En esta última cabría quizás clasificar a la Iglesia reformada española.

Una tercera tendencia entre los anglicanos —intermedia entre las otras dos— es la *Broad Church* (amplia), una mezcla de modernismo y liberalismo. No es la tendencia actualmente más común, aunque entre sus teólogos cuenta al actual Deán de San Pablo, Dr. Mathews.

En general, los anglicanos han defendido frecuentemente en este siglo, que su Iglesia es la Vía Media entre Roma y Ginebra.

Las divergencias claras y sin ambages no son obstáculo para que todos digan que pertenecen a una misma Iglesia, con unos mismos formularios y documentos. Esto se logra, dicen, con su teoría de la «*comprehensiveness*».

Para nosotros, los católicos, esta teoría es un verdadero prodigio de acrobacia elástica, sumamente difícil de comprender. Habría que tener en cuenta la tendencia habitual de los ingleses hacia el compromiso, a evitar siempre las definiciones en todos los aspectos de la vida: política, literatura, arte, crítica...

En comunión con la Iglesia de Inglaterra hay otras muchas iglesias diseminadas sobre todo por la Commonwealth y también en China, Madagascar y otras partes.

En los EE. UU. la Iglesia Anglicana toma el nombre de Episcopaliana. La doctrina es la misma, con ligeras variantes de régimen y forma.

No existen estadísticas de la Comunión Anglicana, pero la opinión del Redactor del *Official Year Book of the Church of England* es que la forman entre 50 ó 60 millones de miembros.

* * *

De la Iglesia de Inglaterra, se separaron en el s. 18 los Metodistas.

Más que nada, fue una reacción evangélica debida a la predicación de Wesley.

Al contrario de los Baptistas, su doctrina no es calvinista. El régimen es episcopal en los EE. UU., pero no en la Gran Bretaña.

Se da gran importancia a la predicación y al testimonio del Espíritu.

La Conferencia Ecuménica Metodista se reúne cada diez años desde 1881.

Entre sí hay bastantes subdivisiones tanto en Europa como en los EE. UU.; (según J. A. Haddon S. J., en *Civ. Catt.* de 1 Enero, 1955, p. 55, hay 21 sectas con 11 millones de miembros). Pero parece que quieren unirse. Este deseo de unión se traduce en la parte activa que toman los metodistas en las asambleas ecuménicas.

Estos mismos días se habla de cambios de impresiones entre los anglicanos y los metodistas. Veremos a qué conducen.

Los calvinistas

Es la tercera gran división de la Reforma. Deben su nombre a Juan Calvino.

Antes de nada conviene hacer notar que el nombre es más bien genérico: indica la doctrina. Para el régimen se suele usar el término «presbiteriano».

Tal secta puede ser calvinista de doctrina y presbiteriana o no en el régimen, según el caso. Y puede también darse una secta que no sea calvinista de doctrina y sí presbiteriana de régimen.

En el Continente europeo suelen llamarse Reformados. En Escocia simplemente Presbiterianos. En Inglaterra se les confunde a veces con los Puritanos.

Predominan en Holanda, Suiza y Escocia, con minorías más o menos potentes en Hungría, Francia, Checoslovaquia y EE. UU.

En Suiza están también los Zwinglianos; pues Zwinglio junto con Calvino fue el iniciador de esta forma extrema del Protestantismo.

Nota distintiva calvinista es la tremenda importancia que dan a la Palabra de Dios; sobre ella fundan toda su doctrina, su liturgia y su conducta.

También es notable su doctrina de la Eucaristía y sobre todo su terrible idea de la Predestinación.

Karl Barth es uno de los teólogos calvinistas más conocidos.

Los presbiterianos por excelencia son los escoceses. Esta iglesia fue fundada por Juan Knox.

En 1929 se acabaron, al menos de nombre,

las divisiones y se logró la unidad en la Iglesia de Escocia, que es la oficial del país. Continúan algunos, formando la Iglesia Unida Libre de Escocia. En 1949, contaba unos 24.338 miembros.

En 1875 se organizó la Alianza de Iglesias Reformadas que tienen el régimen presbiteriano.

* * *

Más o menos de tendencia calvinista son los BAPTISTAS. Digo más o menos, pues existe entre ellos una corriente anticalvinista o arminiana, aun permaneciendo presbiterianos en cuanto al régimen.

Por regla general, hacen mucho hincapié en el bautismo de creyentes i. e. de adultos, el único válido y por inmersión; en el concepto de Iglesia espiritual de los convertidos; en su amor a la libertad...

No se distinguen por su deseo de tomar parte en reuniones ecuménicas.

Hay muchas clases de Baptistas, pero las diferencias doctrinales no son muy acusadas.

Representan unos 13 millones. En 1905 formaron la Alianza Mundial Baptista.

Los GONGREGACIONALISTAS forman un grupo de Iglesias que creen ser «una reunión de creyentes quienes, mediante un convenio hecho con Dios, están bajo el gobierno divino y de Cristo y guardan sus leyes en una comunión santa; son independientes de cualquier Papa u obispo, presbítero o rey, porque Cristo reina solo en su Iglesia con el cetro de su Palabra».

Cada iglesia es libre para formular sus propias creencias.

Grupos con esta tendencia individual han existido desde 1604. Entre los primeros estuvieron los famosos Padres Peregrinos que en 1620 fueron a los EE. UU. Los que allí quedaron fundaron la rama de congregacionistas americanos, y los que volvieron a Inglaterra, la inglesa.

Su doctrina es, por regla general, calvinista. Su régimen es bastante original, pues a pesar de reunirse en sociedades nacionales e incluso internacionales, cada grupo conserva su propia independencia.

Las dos formas, baptista y congregacionista, son las más antiguas y han tomado gran parte en la formación de las democracias británica y americana.

Otros grupos menos conocidos

Además de esta triple división, hay otras muchas tendencias muy variadas. Sin embargo, no es aventurado decir que se reducen más o menos a aquella gran división fontal: Luteranos, Calvinistas, Anglicanos. Barajando los elementos de cada una de estas tendencias, se pueden formar casi hasta el infinito toda clase de combinaciones.

Entre las tendencias que no hemos mencionado, las más conocidas y numerosas son las Iglesias o Discípulas de Cristo (unos 2

millones de miembros) y las Iglesias de la Ciencia Cristiana (Christian Science).

Un libro sumamente útil para el conocimiento detallado de las sectas protestantes es el *Pequeño Diccionario de las Sectas Protestantes*, del P. Camilo Crivelli S. I., 308 pags., publicado por Buena Prensa, México, 1948.

El resultado de estas páginas sólo puede ser repetir una y otra vez la súplica omnipotente de la Cabeza de la Iglesia: «*Ut omnes unum sint*».

Londres, Septiembre 1955

